

MENDOZA, **10 de noviembre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 30926/23 caratulado: "S/convocatoria concurso cerrado general cat. 5 con funciones en Dirección de Alumnos- ORD. 3/08 c.s- Sec. Académica- FAD".

CONSIDERANDO:

Que el pedido se efectúa en el marco del artículo 6° del Anexo I de la ordenanza N° 3/08-C.S., por la cual se aprobó la "Reglamentación del régimen de concursos para cubrir cargos vacantes del personal de apoyo académico de la Universidad Nacional de Cuyo", y de acuerdo con los datos detallados en el formulario previsto en la Circular N° 34/13 de Gestión Administrativa del Rectorado.

El informe producido por la Secretaría Administrativo-Financiera de esta Unidad Académica, en la que informa la disponibilidad presupuestaria para dicho cargo.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos No Docentes; lo acordado por este Cuerpo en sesión del 7 de noviembre de 2023.

Por ello, atento a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones establecidas en el Artículo 6° del Anexo I de la ordenanza N° 3/08-C.S.,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

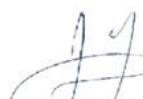
ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior la pertinente autorización para convocar a **Concurso Cerrado General de Antecedentes y Prueba de Oposición** para cubrir, con carácter efectivo, UN (1) cargo **Categoría 5** – Tramo Intermedio- del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar funciones en el Departamento de Clases y Exámenes- Dirección de Alumnos dependiente de la Secretaría Académica de esta Facultad, cuyos datos se encuentran detallados en el **Anexo Único** de la presente resolución, que consta de DOS (2) hojas, de conformidad con lo establecido en la ordenanza N° 3/08-C.S.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior la ratificación de los jurados propuestos en el **Anexo Único** de la presente.

ARTÍCULO 3°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo

RESOLUCIÓN N° 222


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


Dra. Silvia Laura MADDIO
Secretaria
Facultad de Artes y Diseño - UNCUIYO

ANEXO ÚNICO

FORMULARIO DE PEDIDO DE AUTORIZACIÓN

PARA LLAMADO A CONCURSO DEL PERSONAL DE APOYO ACADEMICO Ordenanza n° 3/2008 – Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo

SEÑORA RECTORA:

El presente pedido de autorización para llamado a Concurso ante el Consejo Superior para la cobertura de vacantes del Personal de Apoyo Académico corresponde al siguiente detalle:

1) Dependencia de la vacante:

- a) **Unidad Académica:** Facultad de Artes y Diseño
- b) **Unidad Organizativa:** Secretaria Académica
- c) **Área o Sección donde pertenecen las funciones:** Departamento de Clases y Exámenes- Dirección de Alumnos

2) Datos del Concurso:

- **Clase de Concurso:** *Cerrado General*
- **Mecanismo del Concurso:** Antecedentes y Oposición

3) Agrupamiento: Administrativo

4) Tramo: Intermedio

5) Categoría: 5 (CINCO)

6) Detalles del Cargo:

- a) **Funciones Específicas:** Auxiliar Administrativo

7) Cantidad de Cargos: UNO (1)

8) Horario de desempeño previsto: 07:00 a 14:00.

9) Remuneración del cargo: a consignar en el momento de la convocatoria

10) Bonificaciones especiales: no posee

11) Lugar y fecha en que los interesados deberán presentar la documentación.

A través del correo electrónico tramitaselectronicos@fad.uncu.edu.ar en los días dispuestos para la inscripción.

12) Nombres de los integrantes del Jurado del Concurso:

a) Jurados Titulares

Apellido y Nombre	Nº de legajo	Nº Documento	Categoría	Agrupamiento	Cargo que ocupa
LOYERO, Andrea Yolanda	28.855	20.220.713	5 subrog 2	Administrativo	Auxiliar a/c de la Dirección de Alumnos
ROSALES, Roberto Alejandro	24.327	16.491.655	4	Administrativo	Dpto. de Egresos-FAD
PIONETTI, Sandra Miriam	17.297	16.470.598	3	Administrativo	Jefe Dpto. Operativo Carreras Musicales

Resol. N° 222


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


 Dra. Silvia Laura MADDIO
 Vicecoordinadora
 Facultad de Artes y Diseño - UNCUIYO

Anexo Único – hoja 2

b) Jurados Suplentes

Apellido y Nombre	Nº de legajo	Nº Documento	Categoría	Agrupamiento	Cargo que ocupa
CADUTO, Sonia Eusebia Francisca	18.316	17.640.478	2	Administrativo	Directora de Asuntos Académicos-FAD
CASTRO, Érica Natalia	30.492	25.793.254	3	Administrativo	Jefe Depto. Egresos-FAD
SCALZO, Pablo David	24.158	20.809.152	3	Administrativo	Jefe Dpto. Operativo Carreras de Artes del Espectáculo

13) Requisitos: Son aquellos establecidos en el Título 3 – “Condiciones de Ingreso”, artículo 21º del Decreto Nacional nº 366/06. Dichos requisitos deberán transcribirse en las resoluciones de llamado a concurso.

14) Condiciones Generales

- Estudios Secundarios completos o Polimodal.

15) Condiciones Particulares (Perfil del postulante)

- Predisposición para el trabajo en equipo
- Poseer buen trato en las relaciones interpersonales con los alumnos y con el público en general.
- Predisposición para el aprendizaje y la capacitación continua.
- Capacidad para resolver problemas dentro del área
- Conocimientos generales en el manejo informático (Word- Correo Electrónico- Internet) y SUI GUARANÍ.

16) Temario General:

- Estatuto Universitario: Título IV
- Decreto 366/06- Convenio Colectivo de Trabajo – Título 2 y 6
- Ord. 24/07-C.S. y su modificatoria 45/16 C.S. Condiciones para ser considerado alumno de esta Universidad y las normas sobre el rendimiento académico
- Ord. 5/19-C.D. Reglamentación Académica
- Ord. 112/03- Estructura Orgánica Funcional- Secretaría Académica
- Ord 108/2010 C.S. Evaluación de aprendizajes en la UNCUYO
- Ord. 08/2022 C.D. Requisitos para selección de abanderados y escoltas FAD
- Res. 115/2020 C.D. “Procedimiento Simplificado para la solicitud y emisión de programas y/o planes de estudios de Carreras de Grado con carga horaria en formato digital para la nuestra unidad académica” Procedimiento emisión programas y planes de estudio
- Grupos de Carreras y Títulos otorgados por la Facultad de Artes y Diseño
- Conocimientos generales en el manejo informático (SUI GUARANÍ)

RESOLUCION Nº 222



L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



Dra. Silvia Laura MADDIO
Directora
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO